

## MINISTERIOS

# MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

**2019/2402** *Concesión de aguas públicas. Núm. Expediente: A-1437/2003 (OA-17/5344).*

#### Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

#### Anuncio – Información Pública

Núm. Expediente: A-1437/2003 (OA-17/5344)

Peticionarios: Ana María Henríquez de Luna Barreda, Ildelfonso Corchado Henríquez de Luna, Mercedes Corchado Henríquez de Luna

Uso: Agropecuarios-regadíos (Leñosos-Olivar) de 26,6 ha

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 40.000

Caudal concesional (L/s):

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	M.A.S.	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Bailén	Jaén	Subterráneas	Bailen-Guarromán-Linares	428923	4210133
2	Bailén	Jaén	Subterráneas	Bailen-Guarromán-Linares	427987	4210392
3	Bailén	Jaén	Subterráneas	Bailen-Guarromán-Linares	427239	4210693
4	Bailén	Jaén	Subterráneas	Bailen-Guarromán-Linares	430429	4210221

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 16 de mayo de 2019.- Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.